

REUNIDOS

De una parte, D. Ernesto Fernández-Bofill González, Gerente de la Universidad Autónoma de Madrid, actuando en su nombre y representación en virtud de las competencias que le han sido delegadas por la Sra. Rectora mediante Resolución de 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), y


De otra parte, D. [REDACTED], actuando en nombre y representación de la empresa DIMETRICAL THE ANALYTICS LAB S.L., dada su condición de Administradores mancomunados según figura en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, emitido con fecha 17 de marzo de 2021.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente documento.

ANTECEDENTES

Primero. - Con fecha 30 de abril de 2021 se formalizó con la empresa DIMETRICAL THE ANALYTICS LAB S.L., con CIF número B87161725 la ejecución del contrato cuyo objeto es el “Arrendamiento de un sistema de publicación de datos abiertos para Universidades” (Expte. Sa-12/21), por la cantidad ofertada de 12.000,00 euros (IVA no incluido), para un periodo de vigencia de un año a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

Segundo. - La prórroga del mencionado contrato está prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que lo rige, así como en las disposiciones contenidas en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de Contratos de Sector Público, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Código Seguro De Verificación	684E-6B4B-7A39P4135-5866	Fecha	30/03/2022	
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=684E-6B4B-7A39P4135-5866		Página 1/3	

Tercero. - Mediante resolución de la Gerencia de fecha 28 de marzo de 2022, se acordó prorrogar el mencionado contrato en los términos que se recogen en este documento.

Que, a razón de todo ello, las partes intervinientes

ACUERDAN

Primero. - Prorrogar UN AÑO más, desde el día 1 de mayo de 2022 hasta el día 30 de abril de 2023, la vigencia del contrato suscrito el día 30 de abril de 2021 entre la Universidad y la empresa DIMETRICAL THE ANALYTICS LAB S.L., con CIF número B87161725 cuyo objeto es el “Arrendamiento de un sistema de publicación de datos abiertos para Universidades”.

Segundo. - Las prestaciones que son objeto del contrato, cuyo plazo de vigencia se prorroga, se realizarán por la entidad contratista ateniéndose al cumplimiento de las cláusulas contenidas en el referido contrato y en los pliegos de condiciones que rigen el mismo.

Tercero. - El precio del contrato, para el periodo que se prorroga se fija en la cantidad de CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (14.520,00 euros), para su periodo de vigencia, que será abonado por la Universidad Autónoma de Madrid de conformidad con los Pliegos de Prescripciones Técnicas y el de Cláusulas Administrativas Particulares, previos certificados de ejecución de conformidad con las prestaciones realizadas.

Cuarto. - No ha lugar la revisión de precios del contrato durante su periodo de prórroga.

Quinto. - Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos del contrato, que por este acuerdo se prorroga, serán resueltas por el Rectorado de la Universidad, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa, y contra los mismos habrá lugar a recurso contencioso-administrativo, conforme a lo dispuesto por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Código Seguro De Verificación	684E-6B4B-7A39P4135-5866	Fecha	30/03/2022	
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=684E-6B4B-7A39P4135-5866	Página	2/3	

Y para que conste, leído el presente documento por cada una de las partes
intervenientes, y encontrándolo fiel expresión de su voluntad, lo firman

En Madrid, a la fecha de la firma

Por la Universidad Autónoma de Madrid:

EL GERENTE,

Ernesto Fernández-Bofill González,

Por la empresa contratista:

EL ADMINISTRADOR,

[Redacted signature]

[Redacted signature]

EL ADMINISTRADOR,

[Redacted signature]

[Handwritten signature]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	3

